



Informe de actividades

OCTUBRE 2025

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	5
 1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS	5
• <i>Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22 de octubre).....</i>	<i>5</i>
• <i>Sesión Plenaria del 22 de octubre de 2025</i>	<i>7</i>
 1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (21 DE OCTUBRE). 10	
 1.4 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES..... 13	
• <i>Reunión informativa sobre experiencias de conservación sostenible y ecoturismo en el Perú: ecolodge Ulcumano (14 de octubre).....</i>	<i>13</i>
• <i>II Congreso de Investigación Científica de la Universidad Nacional Federico Villareal en el Perú (15 de octubre).....</i>	<i>14</i>
• <i>Sesión Solemne 46° aniversario institucional del Parlamento Andino (22 de octubre)..</i>	<i>15</i>
• <i>Encuentro Sudamericano por la Cordillera de Los Andes 2025 (23 de octubre).</i>	<i>16</i>
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA..... 17	
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	17
• <i>Elaboración del proyecto de marco normativo sobre productos forestales no maderables.</i>	<i>17</i>
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA..... 20	
• <i>Traslado de comunicación sobre la solicitud de intervención ante la grave situación de inseguridad que afecta a los distritos de Paiján y Rázuri, provincia de Ascope, región La Libertad a las Comisiones pertinentes del Congreso de la República del Perú</i>	<i>20</i>
• <i>Trabajo exploratorio: Blance sobre el proceso de Regionalización en el Perú</i>	<i>22</i>
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ..... 23	
• <i>Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino.....</i>	<i>23</i>
 6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO..... 24	
• <i>Presencia en medios de comunicación.....</i>	<i>24</i>
• <i>Boletín de prensa del mes de octubre del 2025.</i>	<i>26</i>
 6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».	35
• <i>Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor.....</i>	<i>35</i>



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de octubre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.



Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (22 de octubre).

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de octubre del Parlamento Andino, el 22 de octubre se llevó a cabo la sesión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, en la que estuvieron presentes el parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador), presidente de la Comisión, y la parlamentaria Marta Ruiz (Bolivia), quien se conectó de forma remota.

En mi caso, informé a la Secretaría Técnica de la Comisión que tuve problemas de conexión que impidieron mi participación directa en la sesión; no obstante, mi equipo de trabajo estuvo presente en la reunión y me mantuvo informado sobre los temas abordados.

La sesión tuvo carácter informativo, al no contar con el quorum reglamentario. El principal punto de agenda fue la exposición de la experta **Magdalena Abarca Lizana, consultora jurista internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para América Latina y el Caribe**, con el propósito de avanzar en la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Durante su exposición, la experta presentó también datos recientes sobre la situación alimentaria en Sudamérica, destacando que 18,4 millones de personas padecen hambre, mientras que el 28% de la población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o grave. Asimismo, señaló que la prevalencia de la obesidad alcanza el 28,6% en personas mayores de 18 años, y que el 25,7% de la población no puede acceder a una dieta saludable, cuyo costo promedio asciende a 4,98 dólares PPA por persona al día.

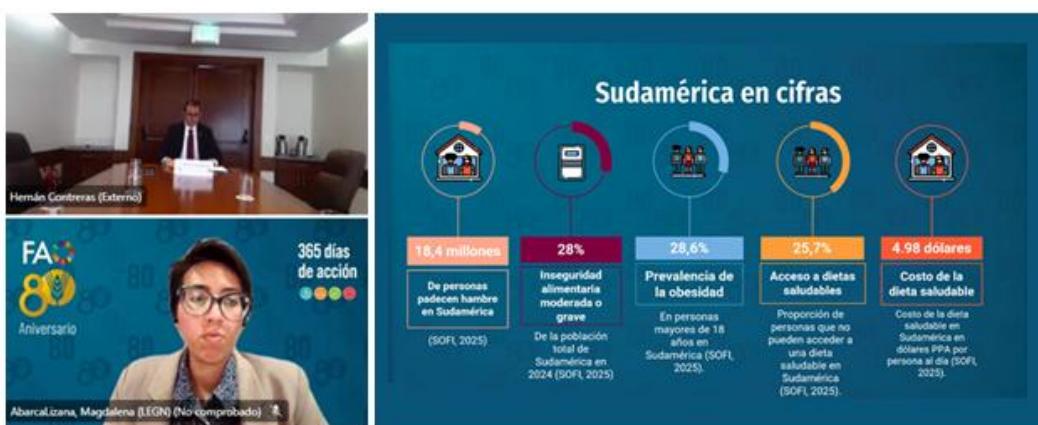


Imagen: Exposición de la experta Magdalena Abarca Lizana, consultora jurista de la FAO (22.10.2025)

Asimismo, señaló que estos datos reflejan los desafíos estructurales que justifican la necesidad de reconocer el derecho humano a la alimentación adecuada dentro de la Carta Andina, entendida como el derecho a poder alimentarse con dignidad. Recordó que este derecho implica garantizar que toda persona tenga acceso físico y económico a una alimentación adecuada, abarcando aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural.

Finalmente, precisó que dicho derecho se sustenta en cuatro componentes esenciales: disponibilidad, accesibilidad, sostenibilidad y adecuación, los cuales orientan las obligaciones jurídicas de los Estados en materia de respeto, protección y promoción del derecho a la alimentación.



Imagen: Exposición de la experta Magdalena Abarca Lizana, consultora jurista de la FAO (22.10.2025)

Los parlamentarios agradecieron su exposición y subrayaron la importancia de sus aportes para el proceso de actualización del documento, expresando su disposición a que la FAO continúe colaborando estrechamente con la Comisión Quinta y el Parlamento Andino.



Posteriormente, la parlamentaria Martha Ruiz manifestó su intención de presentar un proyecto de Declaración para exhortar a los gobiernos de Perú y Ecuador a garantizar los derechos humanos de las personas que ejercen su libertad de expresión y protesta pacífica, así como de quienes no participan en dichas manifestaciones. No obstante, se acordó retomar la revisión de la propuesta en la próxima sesión.

Finalmente, el parlamentario Rodríguez informó sobre las reuniones sostenidas con el Dr. Ignacio Ibarra, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), orientadas a avanzar en la actualización del Marco Normativo sobre Salud en la Región Andina.

- **Sesión Plenaria del 22 de octubre de 2025**

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de octubre, se llevaron a cabo las sesiones plenarias del organismo. Mi equipo de trabajo participó de manera remota, manteniéndome informado sobre los principales temas abordados durante su desarrollo. Entre ellos, destacó la votación y aprobación de los informes presentados por la Mesa Directiva, así como los de las Comisiones Permanentes.

Los principales temas tratados en cada comisión se detallan a continuación.

- **Sesión de la Mesa Directiva:** La Mesa Directiva aprobó las actas y la agenda correspondientes al período del mes de octubre. Asimismo, se reconfirmaron las fechas de las Sesiones Ordinarias de noviembre, las cuales se desarrollarán del 19 al 21 de noviembre en la sede central del Parlamento Andino en Bogotá, Colombia.
Se destacó los avances en materia de cooperación educativa en el marco de la Cumbre Académica CELAC–UE, la ampliación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, y el proyecto de fortalecimiento del canal institucional del organismo con el apoyo de Türkiye.
- **Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:** Se abordó la propuesta de actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Cooperación Judicial en la Región Andina, orientada a modernizar los instrumentos legales y optimizar la coordinación entre los sistemas judiciales de los países miembros. Asimismo, los parlamentarios analizaron distintos temas vinculados a la política exterior de la región andina.
- **Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Se analizó el proyecto de Marco Normativo para Disminuir el Impacto de la Deserción Escolar en los Países Andinos, orientado a fortalecer la permanencia educativa en la región. Se contó con los aportes del Dr. José Presbítero Alarcón Zamora (experto peruano), quien propuso fortalecer el



enfoque territorial e intercultural, aprovechar la transformación digital en la educación y reforzar la formación continua del profesorado.

- **Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:** Realizó una sesión informativa en donde se revisó la Propuesta de Recomendación para la COP30, que busca posicionar una voz andina unificada frente a los desafíos del cambio climático y la defensa de la naturaleza.
- **Comisión Cuarta de Economía:** Se presentó la estructura del Proyecto de Marco Normativo para Regular la Prestación de Servicios Aéreos y Fortalecer los Derechos de los Usuarios Andinos. Además, se debatió el Proyecto de recomendación para la implementación del Plan Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico Puerto de Aguas Profundas de San Lorenzo – Salinas – Manaos y la Vía Interoceánica Ecuador – Perú.
- **Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.** Se sostuvo una reunión informativa donde se debatió la propuesta de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Para tal fin se contó con la participación de la doctora Magdalena Abarca Lizana, consultora jurista internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, quien destacó la importancia de que esta actualización incorpore los componentes esenciales del derecho a la alimentación: disponibilidad, accesibilidad, sostenibilidad y adecuación.
- **Comisión Sexta de la Mujer y Género.** Se debatió y aprobó el Proyecto de Marco Normativo para Fomentar y Fortalecer las Empresas, Microempresas y Emprendimientos Femeninos, incorporando además el enfoque de género en las negociaciones comerciales y proyectos de cooperación internacional. Se presentó la estructura del Proyecto de Marco Normativo para Promover la Conciliación entre la Vida Laboral de los Grupos Familiares y el Cuidado del Hogar.
- **Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización.** Se revisaron los informes y documentos presupuestales remitidos por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). Los parlamentarios integrantes de esta comisión acordaron enviar un oficio al FLAR para solicitar su participación en la Comisión, y al secretario general de la Comunidad Andina, embajador Gonzalo Gutiérrez, invitándolo a participar en la próxima sesión Plenaria del Parlamento Andino.



Imagen: Votación de los informes de las Comisiones Permanentes

Seguidamente, se debatieron y aprobaron por unanimidad los siguientes instrumentos normativos:

- Recomendación N°546: Propuestas para la Trigésima Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Recomendación N°547: para la implementación del Plan Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico Puerto de Aguas Profundas de San Lorenzo – Salinas – Manaos y la Vía Interoceánica Ecuador – Perú.
- Resolución por medio de la cual se Declara la Cordillera de los Andes como Área de Protección y Conservación Transnacional, que conecta ecosistemas estratégicos de los países miembros.

Posteriormente, se procedió a debatir el **proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la región Andina**. Este instrumento normativo busca impulsar políticas y acciones conjuntas entre los países miembros del Parlamento Andino, orientadas a la restauración de los ecosistemas forestales, la protección de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, articula la sostenibilidad ambiental con el desarrollo rural y la participación activa de las comunidades locales, reconociendo la reforestación como una herramienta esencial para alcanzar un desarrollo equilibrado en la región.

La propuesta normativa plantea lineamientos estratégicos que promueven la gobernanza local, nacional y regional mediante la creación y actualización de leyes y programas de reforestación, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana y la cooperación público-privada-comunitaria. Asimismo, destaca la importancia de la educación forestal como eje fundamental para generar conciencia ambiental, incorporar contenidos sobre reforestación en los planes educativos y fomentar el diálogo entre los saberes ancestrales y los enfoques científicos modernos.

También impulsa la implementación de sistemas agroforestales y silvicultura sostenible, que integren la producción agrícola con la conservación forestal,



fortaleciendo la asistencia técnica, la capacitación y el acceso al financiamiento. Finalmente, promueve políticas de mercado y financiamiento verde, como los pagos por servicios ecosistémicos, los bonos de carbono y los incentivos económicos, con el fin de consolidar una cultura andina de reforestación sostenible y participativa.

Como parte del proceso de debate de este instrumento se contó con la intervención del Dr. **Omar Melo, decano de la facultad de ingeniería forestal de la Universidad del Tolima**, quien resaltó la importancia de incorporar la restauración y conservación de los ecosistemas como ejes complementarios a la reforestación. Asimismo, recomendó incorporar en la propuesta normativa el concepto de restauración multifuncional, integrando la restauración ecológica, productiva y con gobernanza, para fortalecer la biodiversidad, el manejo del agua y la participación comunitaria.

Tras la presentación del experto, se contó con la participación de la **Dra. Olga Lucía Alfonso, directora de ASOCARS y Cortolima, y del Dr. Fabio Arjona, vicepresidente de Conservación Internacional Colombia**.

En su intervención, la **Dra. Alfonso** destacó que, en alianza con Conservación Internacional, el Instituto Humboldt, Wildlife Insights y Google, han desarrollado la Red OTUS, un sistema de monitoreo comunitario mediante cámaras trampa orientado a la conservación de la biodiversidad. Explicó que, con cerca de 4.000 cámaras activas, esta red ha generado información científica de alto valor para la toma de decisiones ambientales, proponiendo extender su implementación a toda América Latina con el fin de monitorear de manera conjunta la Cordillera de los Andes y fortalecer la cooperación y el financiamiento en favor de la biodiversidad regional. Por su parte, el **Dr. Fabio Arjona señaló** que las imágenes captadas por la Red OTUS son procesadas mediante inteligencia artificial en Wildlife Insights y posteriormente integradas al Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia), convirtiéndose en registros públicos que facilitan el acceso a conocimiento abierto para la conservación ambiental.

1.2. Realización de sesiones internas de la Representación Nacional (21 de octubre).

El pasado 21 de octubre, se llevó a cabo la sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ante el Parlamento Andino, con la participación del vicepresidente Luis Galarreta, así como de la parlamentaria Leslye Lazo y el suscrito. Cabe precisar que dicha reunión se desarrolló de manera remota.



Imagen: Sesiones internas de la representación nacional del Parlamento Andino (21.10.2025)

Tras la verificación del quórum reglamentario, se dieron a conocer las excusas de los parlamentarios Gustavo Pacheco y Fernando Arce, quienes no asistieron a la sesión de la Representación Nacional debido a que se encontraban en comisión de servicio.

En el caso del parlamentario Gustavo Pacheco, se encontraba viajando a Bogotá para participar de forma presencial de las sesiones ordinarias del mes de octubre del Parlamento Andino; mientras que el parlamentario Fernando Arce, se encontraba camino a México, cumpliendo compromisos como representante del Parlamento Andino ante el I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria.

Posteriormente, se dio inicio al orden del día, con la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. En esa misma línea, se tomó conocimiento de los documentos recibidos por la vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 12 de setiembre al 14 de octubre de 2025.

En cuanto a los pedidos realizados por los parlamentarios:

- El vicepresidente Luis Galarreta precisó que se recibió una comunicación oficial de Oficialía Mayor, en atención al oficio remitido por el parlamentario Gustavo Pacheco sobre el Reintegro de Gastos de Instalación (Oficio N.º 025-2025-2026/VPPA/PARLANDINO). En dicho documento, se informa que este proceso se realiza dentro de los treinta (30) días posteriores a la aprobación del acuerdo correspondiente; por lo tanto, el parlamentario se encuentra fuera de plazo para solicitar dicho reintegro.
- En relación con la apertura de los módulos de personal correspondientes a la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea EUROLAT y a la Comisión Especial de Seguimiento a los ODS, así como la ampliación de los módulos de las comisiones especiales ya instaladas, el vicepresidente Luis Galarreta precisó que, ante los recientes cambios en la Mesa Directiva del



Congreso de la República, se iniciarán nuevamente las gestiones pertinentes para que estos asuntos sean abordados con los nuevos representantes de las instancias competentes.

- En esa misma línea, precisó que, posterior a la sesión del voto de confianza programado para el miércoles 22 de octubre, procederá a solicitar una reunión de trabajo con el embajador Hugo de Zela, actual ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y con el presidente de la República, el señor José Jerí, a fin de abordar temas de interés institucional y, en especial, dar un nuevo impulso y respaldo a la labor del Parlamento Andino en materia de integración regional frente a la Comunidad Andina.
- En lo que respecta a la ampliación de oficinas solicitadas por la parlamentaria Leslye Lazo y el parlamentario Gustavo Pacheco, se informó que se vienen realizando las gestiones necesarias para la atención de dicho requerimiento.

De otro lado, respecto a la gestión presupuestal de la Oficina de Representación Nacional correspondiente al mes de setiembre, se comunicó que será remitida por los canales oficiales a los parlamentarios andinos.

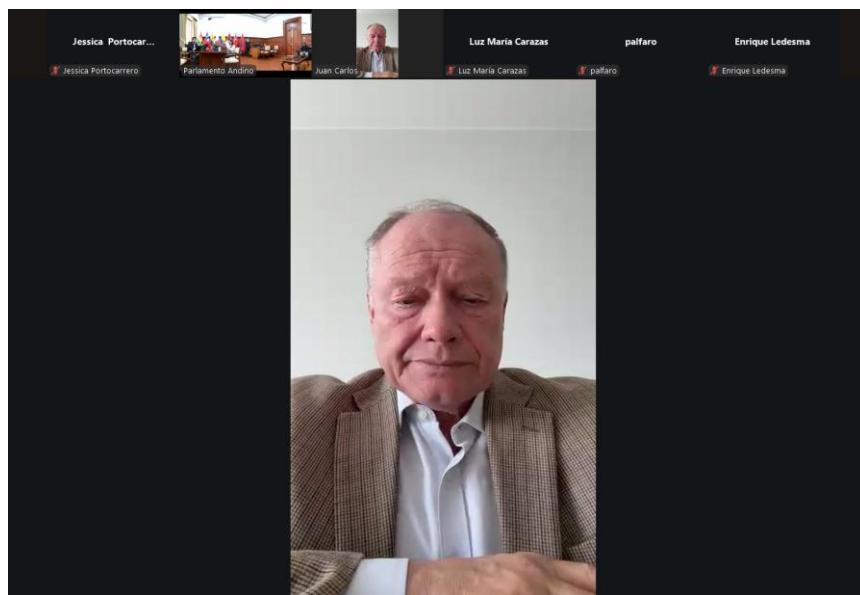


Imagen: Sesiones internas de la representación nacional del Parlamento Andino (21.10.2025)

Finalmente, se tomó conocimiento de la agenda del período ordinario de sesiones del Parlamento Andino, a realizarse en la ciudad de Ibagué, República de Colombia, del 21 al 25 de octubre de 2025.

No habiéndose registrado otros puntos en agenda ni solicitud alguna por parte de los parlamentarios presentes, la sesión fue formalmente levantada.



1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Reunión informativa sobre experiencias de conservación sostenible y ecoturismo en el Perú: ecolodge Ulcumano (14 de octubre)

Mi equipo de trabajo se reunió con Eduardo De la Cadena, Gerente Propietario del ecolodge Ulcumano, ubicado en Oxapampa – Perú, en el marco del esfuerzo por identificar alternativas de conservación rentables en los países andinos para la posible elaboración de un instrumento de pronunciamiento.

El experto comentó que Ulcumano es un proyecto de conservación de bosques de montaña que ofrece servicios de ecoturismo y hospedaje ecológico como herramienta para la conservación. El área de 102 hectáreas es en parte privada, gestionada como Área de Conservación Privada y en parte es una Concesión de Conservación. Cuentan allí con senderos para caminata, observación de aves, observación botánica y de actividades de aventura y educación ambiental.

Explicó que están comprometidos con un enfoque sostenible del turismo basado en el uso adecuado del paisaje natural y el apoyo de su economía local y cultura histórica, ofreciendo al viajero una experiencia única y localizada.

Las cabañas, los senderos y la infraestructura hacen uso de contornos topográficos y espacios abiertos existentes para integrarse en el paisaje natural y minimizar los impactos directos a la vegetación y el movimiento natural del agua y la vida silvestre. Las cabañas y la infraestructura están elaboradas con madera proveniente de plantaciones forestales renovables de la región para evitar la tala de bosques primarios. El agua proviene de los arroyos y manantiales naturales que fluyen de la concesión y cuentan con una planta de tratamiento de agua (biogestor y biofiltro de jardín) que filtra el agua que usa el albergue antes de descargarla nuevamente al río. Además, el 100% de la energía que utiliza el Ecolodge proviene de paneles fotovoltaicos.

Actualmente están comprometidos con la restauración de los ecosistemas del bosque nuboso mediante la plantación de árboles nativos y otra vegetación natural que es importante para la vida silvestre local y para su compromiso de ser carbono neutral.

Por otro lado, prestan ayuda a la escuela primaria local del caserío de Machicura al que asisten niños entre los 6 y 10 años de edad: apoyan con donaciones de útiles escolares, medicinas, ropa, libros, entre otros. Asimismo, brindan charlas de educación ambiental y apoyan con una huerta escolar y compostera.

Comentó, finalmente, que en el área de la Concesión de Conservación solo realiza investigación (en flora y fauna) a través de convenios con diversas entidades



académicas. Sin embargo, esto sirve también para atraer turismo especializado al lodge (como observadores de aves o birdwatchers y otros).

- II Congreso de Investigación Científica de la Universidad Nacional Federico Villareal en el Perú (15 de octubre).

En mi calidad de presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino, participé como ponente en el simposio "Cambio Climático y Eficiencia Energética: retos y oportunidades para un futuro sostenible", realizado en la sede del Colegio de Ingenieros del Perú, en el marco del II Congreso de Investigación Científica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El evento contó con la participación del Ing. Luis Vílchez León, Coordinador de Planeamiento Energético y Energías Renovables en Ministerio de Energía y Minas; Guillermo Paredes Carbajal, Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos de Grupo El Comercio, y Carlos Arturo Farfán Lobatón, docente investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal, quienes abordaron temas que van desde el diagnóstico de la eficiencia energética nacional hasta el impacto social en comunidades campesinas.

Durante mi presentación abordé la actual dependencia que tenemos por los combustibles fósiles, en ese sentido presenté alternativas estratégicas para una transición energética segura y sostenible. Destaqué el caso histórico de cómo grandes corporaciones, entre ellas General Motors, Firestone y Standard Oil, desmantelaron los sistemas de tranvías en Estados Unidos para favorecer la expansión del mercado automotor y del petróleo, configurando un modelo de transporte dependiente de la energía fósil.

De otro lado, destaqué el enorme potencial hidroeléctrico del Perú, estimado en 70 gigavatios de capacidad, equivalente a tres veces la de la central de las Tres Gargantas, la más grande del mundo. Asimismo, presenté el modelo danés como referente en la gestión sostenible de energías renovables, donde el 58% de la generación eléctrica es de fuentes eólicas, las cuales se emplean para producir hidrógeno verde a través de electrólisis, mecanismo que permite compensar la variabilidad de esta fuente.

En el ámbito de la energía nuclear, señalé que el Perú podría incorporar esta fuente en su matriz energética, siguiendo el ejemplo de Francia, país que genera aproximadamente el 70 % de su electricidad mediante energía nuclear. Asimismo, sugerí evaluar el uso de minas abandonadas como emplazamientos estratégicos.

Finalmente, enfaticé la necesidad impulsar políticas regionales que promuevan una transición energética sostenible, la diversificación de la matriz energética y la cooperación entre los países andinos, para alcanzar soberanía y seguridad energética en la región.



Imagen: Participación en el II Congreso de Investigación Científica de la Universidad Nacional Federico Villareal en el Perú (15.10.2025).

- Sesión Solemne 46º aniversario institucional del Parlamento Andino (22 de octubre)

Mi equipo de trabajo participó de forma remota de la Sesión Solemne conmemorativa del 46.º Aniversario del Parlamento Andino, espacio en el que se resaltaron los logros institucionales alcanzados por el organismo desde su creación y se reafirmó el compromiso de sus miembros con la integración regional y el fortalecimiento democrático.

La ceremonia fue inaugurada por el Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del organismo, quien destacó la evolución histórica del Parlamento Andino desde su creación el 25 de octubre de 1979 y su consolidación en 1984 con la firma del Tratado Constitutivo. Subrayó los principales hitos institucionales alcanzados, entre ellos la creación de la Red Andina de Autoridades Territoriales y la Red Andina de Universidades Acreditadas, además de la aprobación de 81 marcos normativos y 25 propuestas de norma comunitaria. En su intervención, enfatizó el liderazgo del Parlamento Andino en espacios internacionales como la Cumbre Académica Unión Europea–América Latina y el Caribe (UE–ALC) y el Foro EuroLat, reafirmando la necesidad de renovar el Acuerdo de Cartagena para responder a los desafíos contemporáneos de la región.



En el marco de esta Sesión Solemne, se otorgó a la presidenta del Parlamento Andino, Sara Katty Condori Callizaya, la Condecoración Cóndor de los Andes a la Gestión Parlamentaria, en reconocimiento a su destacada trayectoria y valiosas contribuciones al fortalecimiento de la integración andina y latinoamericana. Se resaltó su liderazgo en temas de justicia social, educación, cultura, desarrollo sustentable y derechos humanos, así como su papel como vicepresidenta y posteriormente presidenta del organismo durante el período agosto-noviembre de 2025.

De otro lado, también se llevó a cabo la Ceremonia de Posesión y Juramentación del Parlamento Andino Juvenil del Tolima, integrado por 50 jóvenes líderes de 10 instituciones educativas de dicho departamento. El parlamentario Carlos Edward Osorio, promotor del modelo, resaltó la relevancia del compromiso juvenil con la democracia y el liderazgo, e instó a los jóvenes a formarse académica y éticamente para construir una sociedad más justa y solidaria. La parlamentaria Verónica Arias, presidenta de la Comisión Segunda, reafirmó el compromiso del organismo con la educación como base del desarrollo social. Por su parte, la gobernadora del Tolima, Adriana Magali Matiz, reafirmó el apoyo de su gobierno a la juventud e invitó a fortalecer estos espacios mediante encuentros internacionales que fomenten el intercambio y la formación de futuros líderes.

- Encuentro Sudamericano por la Cordillera de Los Andes 2025 (23 de octubre).

El 23 de octubre se llevó a cabo el *Encuentro Sudamericano por la Cordillera de los Andes 2025 – “Cordillera Viva, Región Viva”*, organizado por la Gobernación del Tolima, Colombia. El evento reunió a autoridades regionales, representantes de pueblos indígenas, científicos y organismos internacionales comprometidos con la protección del ecosistema andino. Mi equipo de trabajo participó de manera remota en representación de este despacho.

Durante la actividad se ratificó el compromiso del Parlamento Andino con la defensa integral de la Cordillera de los Andes, entendida no solo como una estructura natural, sino como un emblema de identidad cultural, memoria histórica y espiritualidad de los pueblos andinos. Este espacio geográfico fue reconocido además como una fuente esencial de agua y biodiversidad, cuya preservación resulta indispensable para la sostenibilidad de las futuras generaciones.

Del mismo modo, se resaltó la labor conjunta entre el Parlamento Andino, los Estados miembros, las autoridades locales y las comunidades en la promoción de políticas regionales que enfrenten los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y el uso inadecuado de los ecosistemas de altura.

En ese contexto, se compartieron los principales avances del último período de sesiones, como la aprobación de la Recomendación para la COP30, la Declaración de la Cordillera de los Andes como Área de Protección y Conservación Transnacional, y



la creación del Parlamento Andino Juvenil del Tolima, que promueve la participación de la juventud en la protección del patrimonio natural andino.



Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- Elaboración del proyecto de marco normativo sobre productos forestales no maderables.

Estamos en la etapa final del trabajo de incorporación de aportes al proyecto de *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables (PFNM) en la región Andina*, en base a las recomendaciones de los expertos y la revisión de literatura.

Los PFNM comprenden una amplia gama de bienes obtenidos del bosque que no implican la extracción de madera, tales como frutos, resinas, fibras, aceites esenciales, cortezas, colorantes y plantas medicinales. Cabe destacar que estos productos constituyen recursos de gran importancia para los medios de vida rurales, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.



Reunión con Sofía Rubio (01 de octubre)

La asesora de este despacho, Paola Alfaro, se reunió virtualmente con la bióloga Sofía Rubio, directora de Shiwi, empresa peruana dedicada a poner en valor los productos y servicios que de Áreas Naturales Protegidas en el Perú; además de transformar las materias primas en productos alimenticios y de cosmética de alta calidad y ofrecer La Ruta de la Castaña.

La experta destacó que, para la Amazonía, especialmente en productos como la castaña, no existen mecanismos sólidos de cooperación transnacional debido a diferencias en las reglas y legislaciones nacionales. Mencionó la experiencia de contacto con productores bolivianos y consumidores brasileños, y cómo el intercambio podría generar innovación.

En ese marco, destacó que las diferencias en legislación entre países pueden generar ventajas para actividades ilícitas, afectando la producción legal y sostenible.

Expuso también el problema del «blanqueo» de la castaña que ingresa a Perú a menor costo desde Bolivia, distorsionando el mercado y afectando a los productores nacionales. Mencionó que la corrupción relacionada con las guías forestales, usadas para legalizar el tránsito del producto, y cómo la falta de control genera perjuicios.



Imagen: Reunión con Sofía Rubio (01.10.2025)

Por otro lado, la experta señaló la carencia de estudios científicos, pruebas de laboratorio y datos sobre los principios activos de los PFNM, especialmente en Perú, lo que limita su valorización comercial. Sugirió promover proyectos o plataformas transnacionales para compartir información, movilizar recursos y favorecer la innovación y la valorización de productos como aceites y extractos forestales.

Sugirió mejorar la cooperación entre laboratorios y universidades de los países andinos para realizar los análisis de laboratorio necesarios para validar los principios activos de los PFNM.



Asimismo, se discutió la necesidad de generar sinergias para la promoción de productos PFNM en mercados internacionales, cuidando que cumplan con normativas específicas y se enfatizó la importancia de que los productos estén debidamente reconocidos para su comercialización internacional.

Reunión con funcionarios del Instituto Forestal de Chile (20 de octubre)

La asesora de mi Despacho, Ing. Paola Alfaro, se reunió con Marta González Ortega, subdirectora del Instituto Forestal – INFOR, de Chile. Estuvo presente también la encargada de transferencia y vinculación, Marlene González.

El objetivo de la reunión fue recoger las sugerencias y aportes para mejorar el proyecto de *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina*.

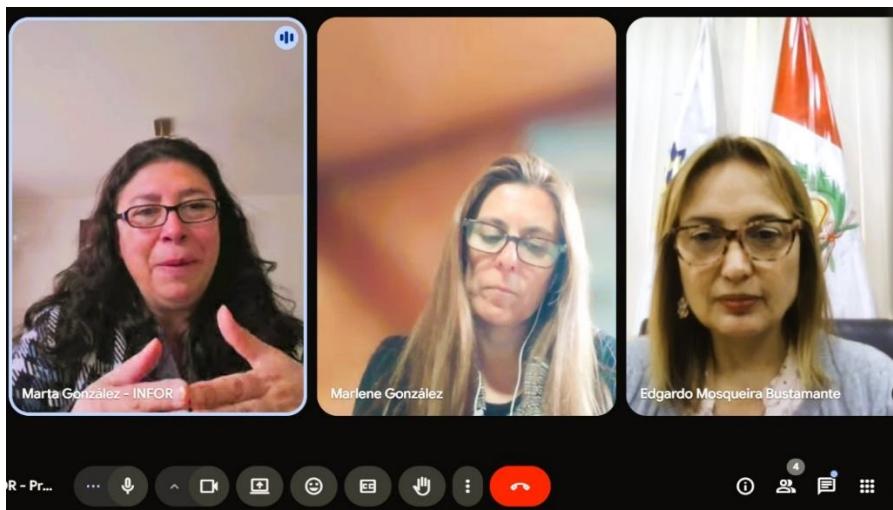


Imagen: Reunión con funcionarios del Instituto Forestal de Chile (20.10.2025)

Las funcionarias iniciaron explicando que el INFOR es un instituto tecnológico público dependiente del Ministerio de Agricultura, dedicado a investigación aplicada, generación de información estratégica y transferencia tecnológica en el sector forestal. Trabajan en productos forestales no maderables desde hace más de 20 años, incluyendo aspectos sociales, económicos, farmacológicos, cosméticos y alimentarios y abarcan todo el territorio chileno, desde zonas áridas hasta húmedas, con especial énfasis en comunidades rurales y mujeres.

Informaron que cuentan con una plataforma digital con estadísticas detalladas sobre la industria forestal, disponible en la web, donde existe un boletín específico de PFNM actualizado regularmente.



Por otro lado, destacaron la importancia de la sustentabilidad en la producción y, en ese marco, Chile cuenta con cuotas y regulaciones que buscan evitar la sobreexplotación y garantizar que la colecta no afecte comunidades ni ecosistemas.

Mencionaron también que Chile tiene normativas específicas para ciertos productos, aunque hay una variedad muy amplia y específica de PFNM según ecosistemas y especies, lo que hace compleja la regulación uniforme.

Se sugirió, además, la homologación de análisis técnicos, tales como laboratorios reconocidos con estándares ISO, y la certificación común que respalde la sustentabilidad, aspecto clave para el acceso a mercados estratégicos.

Mencionaron la existencia de instrumentos legales en Chile (como la ley de bosque nativo) que promueven los PFNM, aunque reconocieron que tienen limitaciones y están en proceso de revisión.

Cocidieron, asimismo, en que un marco colaborativo supranacional debería enfocarse en establecer lineamientos comunes de sustentabilidad y certificación para garantizar la sustentabilidad y competitividad en mercados internacionales.

Se mencionó, en ese marco, el ejemplo de la Red Internacional del Bambú que opera en varios países latinoamericanos, con proyectos financiados internacionalmente para manejo sostenible y desarrollo social.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

- Traslado de comunicación sobre la solicitud de intervención ante la grave situación de inseguridad que afecta a los distritos de Paiján y Rázuri, provincia de Ascope, región La Libertad a las Comisiones pertinentes del Congreso de la República del Perú

Como parte de mi labor parlamentaria y en cumplimiento del mandato que rige la labor de la representación parlamentaria andina¹, con fecha 7 de octubre de 2025, mi despacho recibió una comunicación de una parte del sector empresarial, que incluye inversiones de países del Parlamento Andino², en el que se expresaba su preocupación por la grave situación de inseguridad y el criminalidad organizada y extorsión que afecta las actividades económicas, especialmente agroindustriales, en los distritos de Paiján y Rázuri, provincia de Ascope, La Libertad.

No resulta ajeno que dicha situación pone en riesgo proyectos de inversión y genera un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico local, afectando el empleo formal y la sostenibilidad económica de la zona. Ante ello, y en virtud de la

¹ Objetivo 4 del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú.

² Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y Chile.



importante labor que recae sobre mi función en calidad de parlamentario andino, que insta y promueve el fortalecimiento de la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana, dispuse dar traslado de tal comunicación a las Comisiones del Congreso de la República, con competencia en la materia, mediante los Oficios N° 023, 024 y 025-2025-2026-JCRL/PARLANDINO, dirigidos, respectivamente, a las Comisiones de Defensa Nacional y Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; Agraria y de inteligencia.

Es así que, con fechas 17 y 21 de octubre de 2025, sostuve, en compañía de mi equipo técnico, reuniones informativas con los asesores de las Comisiones Agraria y de Defensa Nacional y Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, a fin de poner de su conocimiento dicha problemática y promover la evaluación de acciones pertinentes.

Los representantes de ambas comisiones, quienes, acogieron nuestra solicitud y, a su vez, coincidieron en la gravedad de la situación, la cual trasciende al sector empresarial y refleja un malestar generalizado de la ciudadanía; destacaron la relevancia de atender esta problemática de manera articulada entre los distintos niveles del Estado, considerando que la inseguridad en la región norte no solo afecta la actividad económica, sino también la estabilidad social, la empleabilidad formal y la confianza en las instituciones.

En tal sentido, manifestaron su disposición para canalizar la información recibida a las autoridades competentes y poner a consideración la manifestación de la ciudadanía para la eventual adopción de medidas concretas, en el marco de sus funciones y conforme a ley.



Imagen. Presentación de los motivos objeto de la reunión ante miembros de la Comisión Agraria del Congreso de la República. Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y Asesor Alí Mamani.



Imagen. Desarrollo de la reunión informativa. Equipo de asesores de la Comisión Agraria del Congreso de la República y Equipo del Despacho del Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

- Trabajo exploratorio: Balance sobre el proceso de Regionalización en el Perú

Tomando en cuenta que el Parlamento Andino tiene la misión de contribuir con el proceso de integración de los países miembros, mediante la cooperación horizontal y el intercambio de mejores prácticas en políticas públicas. Por lo que, en cumplimiento de mis funciones parlamentarias se ha iniciado un trabajo exploratorio sobre el estado del proceso de “regionalización” en el Perú. Teniendo por finalidad identificar y comprender las causas por las cuales la descentralización en el Perú iniciada hace 22 años, no ha cumplido su finalidad: cierre de brechas territoriales ni fortalecimiento de las capacidades institucionales regionales.

Es importante señalar que la descentralización efectiva constituye un pilar fundamental del desarrollo democrático y económico de los territorios. En ese sentido, es importante conocer las experiencias divergentes entre los países andinos para obtener lecciones valiosas que el Parlamento Andino pueda sistematizar y difundir.

Para tales efectos, el trabajo exploratorio tiene por objetivos: Diagnosticar el funcionamiento del modelo regional peruano durante 2003-2025, analizar comparativamente las experiencias de descentralización en Bolivia, Colombia y Ecuador, y diseñar una propuesta de reforma estructural para corregir las deficiencias identificadas.

Cabe señalar, que actualmente el estado situacional del avance del trabajo exploratorio se encuentra en la fase de identificación y acopio de fuentes de información que abarcan 22 años desde que inició la operación del modelo regional peruano, documentos de evaluaciones realizadas por organismos internacionales especializados y estudios académicos de instituciones nacionales e internacionales: es de suma importancia dicho proceso para obtener un catálogo de fuentes clave que sustente empíricamente cada afirmación del diagnóstico posterior.



Finalmente, en posteriores informes se irá dando cuenta de los avances del trabajo exploratorio que en su oportunidad será plasmado en un documento definitivo que tendrá por finalidad contribuir a resolver uno de los problemas institucionales más críticos que enfrentan los países de la región: falta de capacidad de los Estados centralizados para generar el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino.

De acuerdo con lo establecido en la reunión del 4 de septiembre, se remitió a la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino el formato correspondiente al Plan Operativo Institucional (POI) para el período julio-septiembre de 2025.

En dicho documento se detallan de manera sistemática las actividades desarrolladas por este despacho, orientadas al cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el marco de la planificación anual. Asimismo, recoge los principales avances logrados durante el trimestre, los cuales contribuyen a consolidar los compromisos asumidos por la Representación Nacional.



OFICIO N° 022-2025-2026-JCRU/PARLANDINO

Lima, 7 de octubre del 2025

Sellos:
LUIS GALARRETA VELARDE
Vicepresidente del Parlamento Andino
Presente.

Asunto: Remito formato trimestral del cumplimiento de metas del POI 2025
del Parlamento Andino - Perú (JULIO - SEPTIEMBRE 2025)

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el formato trimestral del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente a los meses de julio a setiembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Jr. Santa Rosa 247/Ex Miro quesada Oficina 403- Lima – teléfonos 01- 7197906- 999630835

Imagen: oficio a través del cual se remite el formato del cumplimiento de POI



Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

• Presencia en medios de comunicación

- *Rebotes en prensa sobre las declaraciones del parlamentario Ramírez en relación con el 46.º aniversario del Parlamento Andino*

Los rebotes en prensa destacan las declaraciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez en el marco del 46.º Aniversario del Parlamento Andino. El Parlamentario Ramírez subrayó la importancia del organismo como pilar de integración regional, comprometido con la armonización legislativa, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad andina.

Asimismo, destacó que el fortalecimiento del organismo simboliza la necesidad de unidad, diálogo y cooperación frente a los retos económicos, sociales y políticos de América Latina.

1. Medio: PerúInforma

- Título de la publicación: Misión del Parlamento Andino es construir una región más próspera y unida
- Fecha: 25.10.2025
- Link: <https://www.peruinforma.com/mision-del-parlamento-andino-es-construir-una-region-mas-próspera-y-unida/>

2. Medio: Revista el Mensajero

- Título de la publicación: Parlamento celebra 46 años promoviendo la integración y la unidad regional
- Fecha: 27.10.2025
- Link :
<https://www.facebook.com/Elmensajero.pe/posts/pfbid022CZn6DtdHHwAjYk75R8t6YjAyRo3fLcQTnA7vAphJx5uTvdbN7PwzaHWmguM2ufl?rdid=8aZDK8r67smDohH7#>

3. Medio: Justo Medio

- Título de la publicación: Parlamento Andino reafirma su compromiso con una región más unida y próspera.
- Fecha: 25.10.2025
- Link: <https://justomedio.com/parlamento-andino-reafirma-su-compromiso-con-una-region-mas-unida-y-próspera.>

4. Medio: Grupo Panorama Cajamarquino)

- Título de la publicación: Parlamento cumple 46 años de integracion
- Fecha: 25.10.2025
- Link :
- <https://www.diariogrupopanorama.com/parlamento-andino-cumple-46-anos-de-integracion/>



5. Medio: La Abeja

- Título de la publicación: Misión del Parlamento Andino es construir una región más próspera y unida
- Fecha: 25.10.2025
- Link : <https://www.laabeja.pe/mision-del-parlamento-andino-es-construir-una-region-mas-próspera-y-unida/>

6. Medio: Punto de Encuentro

- Título de la publicación: Misión del Parlamento Andino es construir una región más próspera y unida
- Fecha: 28.10.2025
- Link <https://puntodeencuentro.pe/noticia.html?id=5909>

7. Medio: Diario Chaski

- Título de la publicación: Misión del Parlamento Andino es construir una región más próspera y unida
- Fecha: 28.10.2025
- Link <https://hcmradiotv.pe/2025/10/28/mision-del-parlamento-andino-es-construir-una-region-mpas-próspera-y-unida/>

8. Medio: HCM Radio y TV

- Título de la publicación: Misión del Parlamento Andino es construir una región más próspera y unida
- Fecha: 28.10.2025
- Link <https://hcmradiotv.pe/2025/10/28/mision-del-parlamento-andino-es-construir-una-region-mpas-próspera-y-unida/>

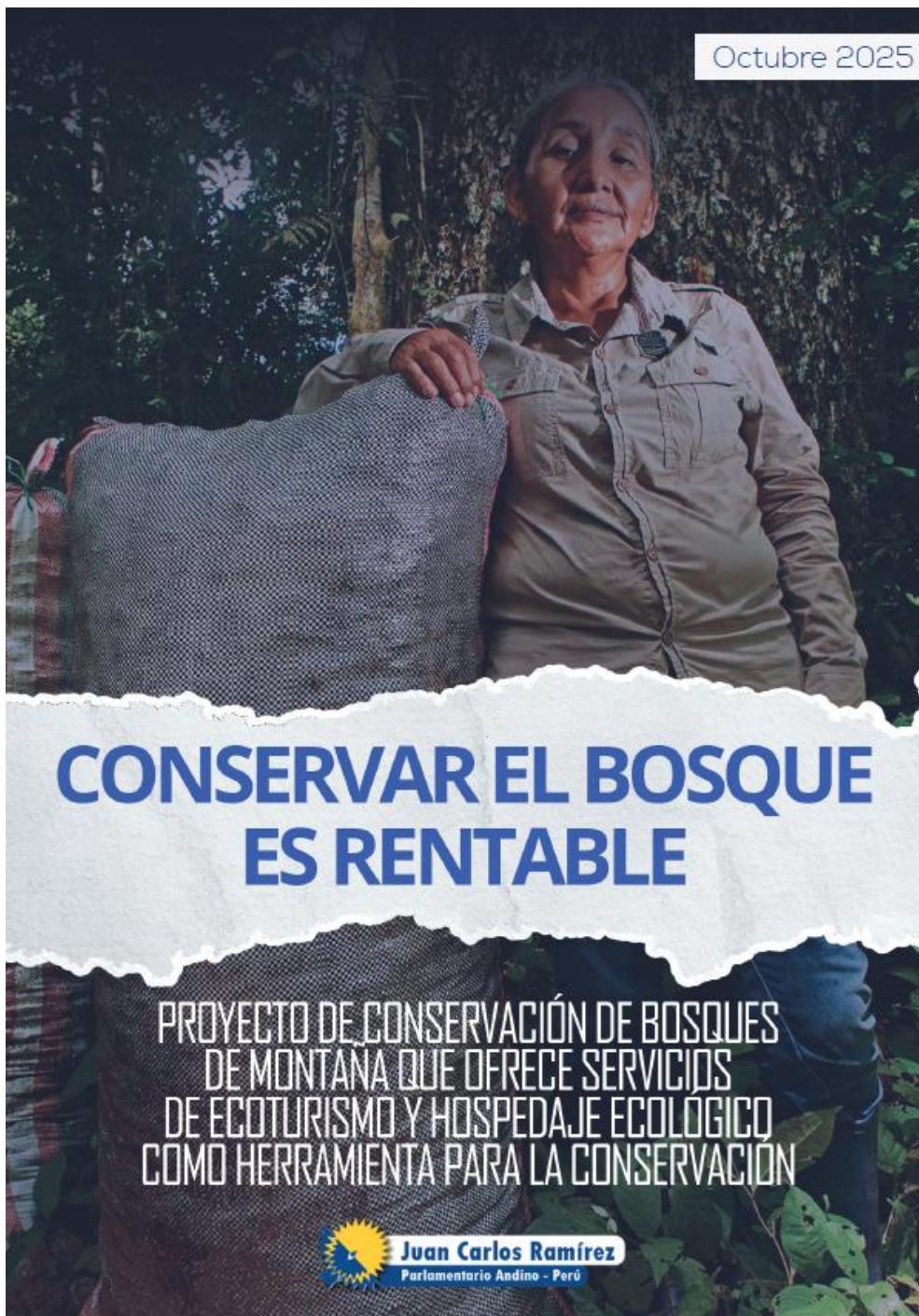
9. Medio: Diario la Prensa

- Título de la publicación: Normas que fortalecen la integración de la región andina es el objetivo del Parlamento Andino
- Fecha: 31.10.2025
- Link <https://diariolaprensaperu.pe/nacional-normas-que-fortalecen-la-integracion-de-la-region-andina-es-el-objetivo-del-parlamento-andino/>



- Boletín de prensa del mes de octubre del 2025.

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realicé en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.



Octubre 2025

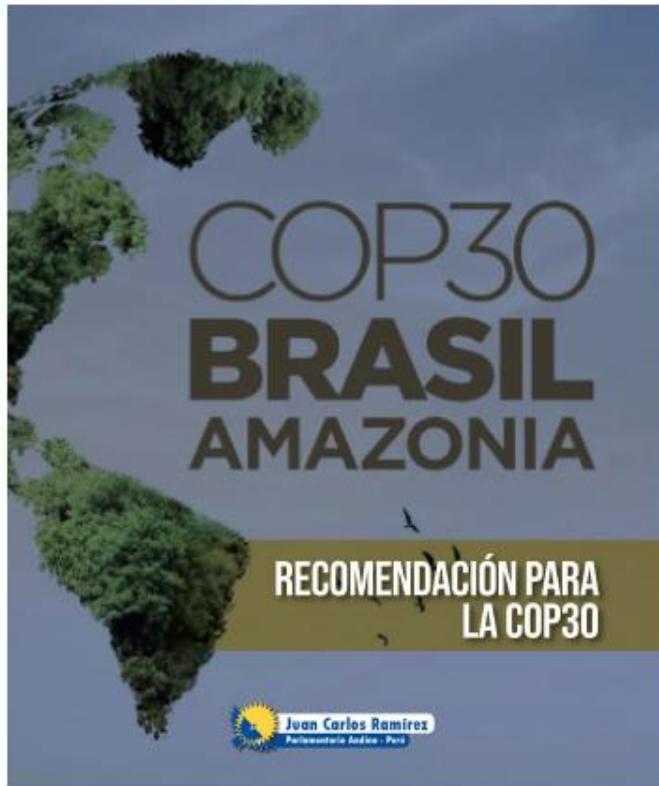
CONSERVAR EL BOSQUE ES RENTABLE

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
DE MONTAÑA QUE OFRECE SERVICIOS
DE ECOTURISMO Y HOSPEDAJE ECOLÓGICO
COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario Andino - Perú

2

APRUEBAN RECOMENDACIÓN REGIONAL PARA LA COP30



En el marco de las sesiones ordinarias del mes de octubre del Parlamento Andino, en Colombia, se aprobó un instrumento de pronunciamiento que será enviado a la COP30, un paso histórico en la lucha contra el cambio climático.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez destacó que este documento propone políticas y acciones concretas en justicia climática y financiamiento reparatorio, transición energética justa, infraestructura sostenible y diálogo de saberes ancestrales. Además, impulsa la creación de un Fondo Global de Reparaciones Climáticas, la incorporación de la sabiduría ancestral en la acción ambiental y compromisos por una movilidad limpia.

3

PARLAMENTARIO RAMÍREZ DESTACA LABOR DEL PARLAMENTO ANDINO EN SUS 46 AÑOS DE CREACION

El trabajo de los parlamentarios andinos tiene como misión fundamental armonizar las leyes de la región, garantizar la participación ciudadana, fortalecer la integración andina y latinoamericana y afianzar la identidad y la cultura andina.

Así lo indicó el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, al destacar la importante labor que cumple el organismo supranacional que cumplió 46 años de creación afianzando la unión de los países de la región andina.



FELICIDADES A NUESTROS GANADORES DEL MUNDIAL DE DEBATE ESCOLAR



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez elogió el talento y la voz de las jóvenes que brillaron en el Mundial de Debate Escolar 2025 en Chile, donde el equipo Blanca Varela se consagró como campeón mundial.

"Felicitaciones a todas las participantes por dejar en alto el nombre de nuestro país y mostrar que la educación es el camino hacia un futuro más justo y brillante", expresó.

4

DESTACAN IMPORTANTE LABOR QUE REALIZA LA MUJER RURAL

En el Día Internacional de las Mujeres Rurales, que se celebró el 15 de octubre, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez reconoció su importante trabajo y esfuerzo para tener un mundo mejor y con más oportunidades de desarrollo.



RENUEVAN COMPROMISO PARA CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR PARA LAS NIÑAS



Al celebrarse el último 11 de octubre, el Día Internacional de la Niña, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez renovó su compromiso para construir un futuro donde cada niña pueda alcanzar su máximo potencial.

5

SALUDO AL DIARIO EXPRESO POR SU 64 ANIVERSARIO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez envió un gran saludo al diario Expreso por su aniversario, destacando su legado de integridad y dedicación al periodismo, así como por su contribución continua a la sociedad peruana y su compromiso con la verdad noticiosa.

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES ES UN DERECHO, NO UN LUJO

En el día de la salud mental que se recordó el último 10 de octubre, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez señaló que la atención médica para personas que sufren de algún tipo de enfermedad de origen mental nunca será un lujo, ya que constituye un derecho de cada ciudadano.

En este sentido, reafirmó su compromiso de impulsar políticas que prioricen el bienestar emocional, la prevención y tratamiento de estas enfermedades que se deben abordar desde las escuelas, las familias y los espacios de trabajo.



6

MARCO NORMATIVO SOBRE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES

En el marco de la elaboración del proyecto de Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina, mis asesores se reunieron con la bióloga Sofía Rubio, directora de Shiwi, empresa peruana dedicada a poner en valor los productos y servicios que de Áreas Naturales Protegidas en el Perú; y con Marta González Ortega, subdirectora del Instituto Forestal – INFOR, de Chile.

El objetivo, en ambos casos, fue recoger los aportes para la mejora del proyecto, que busca mejorar la producción y comercialización de dichos productos, que comprenden una amplia gama de bienes obtenidos del bosque que no implican la extracción de madera, tales como frutos, resinas, fibras, aceites esenciales, cortezas, colorantes y plantas medicinales.



IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE CONSERVACIÓN RENTABLES PARA LA REGION ANDINA



Con el fin de evaluar la conveniencia de elaborar un instrumento de pronunciamiento sobre alternativas de conservación rentables en los países andinos, mis asesores se reunieron con Eduardo De la Cadena, Gerente Propietario del ecolodge Ulcumano, ubicado en Oxapampa – Perú.

El experto comentó que Ulcumano es un proyecto de conservación de bosques de montaña que ofrece servicios de ecoturismo y hospedaje ecológico como herramienta para la conservación; una experiencia valiosa que podría ser replicada en los países andinos.



10

PRESENCIA EN MEDIOS

SEPTIEMBRE 2025



Web Perú Informa



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.

**Parlamento Andino reafirma su compromiso
con una región más unida y próspera**

Revista Justo Medio

COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



11

PRESENCIA EN MEDIOS

SEPTIEMBRE 2025



MISIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO ES CONSTRUIR UNA REGIÓN MÁS PROSPERA Y UNIDA

Oct 21, 2025 Cuenta <0>



HCM Radio

Misión del Parlamento Andino es construir una región más prospera y unida

Compartir

27 Octubre, 2025 Política

X Post



Diario El Nuevo Líder



6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 145 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

AGOSTO

PARLAMENTO ANDINO APRUEBA NORMATIVA PARA COMBATIR LA MALNUTRICIÓN INFANTIL EN LA REGIÓN

El Parlamento Andino aprobó por unanimidad en la sesión Plenaria de agosto de 2025 el Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en Todas sus Formas en la Región Andina. La malnutrición infantil representa uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible de la región Andina, manifestándose tanto en desnutrición como en sobrepeso y obesidad. Estos problemas no solo afectan la calidad de vida de los niños, sino que también deterioran la capacidad productiva de la población y generan altos costos económicos y sociales para los países. El instrumento aprobado establece lineamientos de política integral para combatir las afecciones generadas por la malnutrición, como la anemia, la desnutrición crónica y la obesidad en niños menores de cinco años.

Este marco normativo fue elaborado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y posteriormente debatido y enriquecido en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino. Para garantizar su pertinencia, se siguió un riguroso proceso de consulta con destacados especialistas de toda la región. En este sentido, se realizaron consultas en Perú, Ecuador, Colombia, Chile y Bolivia, permitiendo alinear la propuesta con las realidades específicas de cada país andino.

Tras ser aprobado por la Comisión en septiembre de 2024, el proyecto llegó a la sesión Plenaria con el respaldo técnico necesario para su implementación regional. Durante el debate, intervino como experto el doctor José Francisco Recoba, gerente general de la Corporación Pediátrica S.A.C. de Perú, quien destacó los cambios en el estado nutricional de la población infantil manifestando que en nuestra región es común observar casos de desnutrición crónica y que los casos de sobrepeso y obesidad vienen en

aumento. Enfatizó que esta “doble carga de enfermedad”, incluye también la deficiencia de micronutrientes e incrementa el riesgo de enfermedades crónicas en la adultez. Se abordaron también temas cruciales como las ventajas incomparables de la lactancia materna considerada “la primera vacuna” y las desventajas de los edulcorantes en el consumo infantil.

El marco normativo establece nueve lineamientos estratégicos centrados en fortalecer las políticas públicas, garantizar la cobertura de micronutrientes, impulsar sistemas agroalimentarios sostenibles, promover la lactancia materna exclusiva y fomentar la educación alimentaria. Además, contempla el desarrollo de sistemas de monitoreo y la promoción de la cooperación regional.

Con esta aprobación, los países andinos cuentan con un instrumento normativo que les permitirá implementar políticas coordinadas para garantizar que los niños alcancen su máximo potencial de desarrollo, reduciendo significativamente los costos asociados a la malnutrición y fortaleciendo las bases para un futuro más próspero en la región Andina.



JUAN CARLOS RAMIREZ
PARLAMENTARIO POR PERÚ